



C I R C U L A R C S J A T C 1 9 - 3

Fecha: 15 de enero de 2019
Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**
De: **OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO**
Asunto: *"Comunicación Acuerdo PCSJA18-11176 de 2018. Por el cual se compilan y actualizan los valores de Arancel Judicial en asuntos Civiles y de Familia, Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Constitucional y Disciplinaria."*

De conformidad con lo decidido en Sala Ordinaria N° 01 de fecha enero 10 de la presente anualidad, para conocimiento y fines pertinentes, de remite oficio PCSJO18-1959 suscrito por el doctor José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual envía el **Acuerdo PCSJA18-11176 de fecha 13 de diciembre de 2018. "Por el cual se compilan y actualizan los valores de Arancel Judicial en asuntos Civiles y de Familia, Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Constitucional y Disciplinaria"**.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

Anexo: 3 folios

lmc

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJAT19-17;
Fecha: 03-ene-2019
Hora: 11:38:39
Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico
Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA
No. de Folios: 2
Password: 6A380271



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia

PCSJO18-1959

Bogotá, D. C., 18 de diciembre de 2018

Señores
**CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
DIRECCIONES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

Asunto: Comunicación del Acuerdo PCSJA18-11176 de 2018

Respetados Señores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir el siguiente acuerdo:

1. PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, Por el cual se compilan y actualizan los valores de Arancel Judicial en asuntos Civiles y de Familia, Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Constitucional y Disciplinaria"

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

COPIA: UDAE

Adjunto le enunciado

PCSJ/MMBD

